



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26077

15/01/2018

69466

**AUTOR/A:** XUCLÀ I COSTA, Jordi (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala que el servicio internacional directo entre España y Francia se puso en servicio el 15 de diciembre de 2013 y la valoración global es positiva.

En el año 2017 se registró un crecimiento del 2,7% respecto al año 2016 y un 3,8% respecto al año 2014, primer año completo de servicio.

El aprovechamiento de estos servicios durante el año 2017 fue de casi el 70%, lo que supuso un incremento del 7,8% respecto al aprovechamiento del año 2016 (64,9%).

Madrid, 25 de abril de 2018